



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00702932--UNC-ME#FCEFYN

---

**V I S T O:**

El presente expediente por el cual el Dr. Orlando MICOLINI, presenta renuncia al cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva, interino en PROGRAMACIÓN CONCURRENTE, ARQUITECTURA DE COMPUTADORAS y en SISTEMAS DE COMPUTACIÓN, en un cargo de Profesor Titular dedicación simple, interino en PROGRAMACIÓN CONCURRENTE, ARQUITECTURA DE COMPUTADORAS y en SISTEMAS DE COMPUTACIÓN, y en un cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva, por concurso en ARQUITECTURA DE COMPUTADORAS, PROGRAMACIÓN CONCURRENTE y SISTEMAS DE COMPUTACIÓN, todos del Departamento COMPUTACIÓN, por obtención de beneficio jubilatorio; y

**CONSIDERANDO:**

Lo informado por el Área Personal;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

**EL DECANO DE LA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

**RESUELVE:**

**Art. 1º).**- Aceptar a partir del 1º de Septiembre de 2022, la renuncia presentada por el Dr. Orlando MICOLINI (Leg. 24387), en el cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva, interino en PROGRAMACIÓN CONCURRENTES, ARQUITECTURA DE COMPUTADORAS y en SISTEMAS DE COMPUTACIÓN, en un cargo de Profesor Titular dedicación simple, interino en PROGRAMACIÓN CONCURRENTES, ARQUITECTURA DE COMPUTADORAS y en SISTEMAS DE COMPUTACIÓN, dicho cargo se encuentra en uso de licencia por cargo de mayor jerarquía y en un cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva, por concurso en ARQUITECTURA DE COMPUTADORAS, PROGRAMACIÓN CONCURRENTES y SISTEMAS DE COMPUTACION, todos del Departamento COMPUTACIÓN dicho cargo se encuentra en uso de licencia por cargo de mayor jerarquía, para acogerse a los beneficios de la jubilación, agradeciéndole los importantes y valiosos servicios prestados.

**Art. 2º).**- Dese al Registro de Resoluciones, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Departamento Computación a fin de notificar al interesado, al Área Sueldos, al Área Personal, a la Prosecretaría de Concurso y gírense las presentes actuaciones a la Dirección de General de Personal.

em/Mbl